

Relaciones de

Noviazgo

Se entiende como equidad de género al conjunto de acciones que se brinda a las mujeres y a los hombres; mismas oportunidades, condiciones y formas de trato, sin dejar de lado sus particularidades o necesidades específicas.

La equidad alude a una cuestión de justicia en el trato entre las personas de ambos sexos, de modo que las diferencias biológicas no deben usarse como pretexto para hacer una distinción.

Entablar una relación de noviazgo es muy gratificante, ya que contribuye a que se conozcan más como personas y desarrollen habilidades que permitan relacionarse socialmente; debiendo estar basada en el respeto y la equidad de género.

Se experimentan diversas emociones y sentimientos que hacen fijarse o apreciar a alguna persona en particular, hasta establecer un noviazgo o una relación de pareja. Implica que el trato sea justo y equitativo, así como evitar replicar ideas y estereotipos acerca de lo que se debe ser y hacer tanto la mujer como el hombre.

La equidad de género tiene que ver con el respeto mutuo; por lo tanto, este debe prevalecer en las relaciones de noviazgo o de pareja que se entablen.

